

Reforma a la Ley de Contrataciones Públicas

Ley 153 del 8 de mayo de 2020

Panamá

Panamá



CONTENIDO

Algunos cambios importantes para la contratación pública



Sanciones

Multas y destitución de servidores públicos /
Incapacidad legal para contratar.



Datos Abiertos

Contratista visible /
observatorio de contrataciones publicas



Empresas Nacionales

Empresas nacionales /
empresas locales /
Adjudicaciones



Excepciones

Procedimiento exepcional
y procedimientos especiales de contrataciones



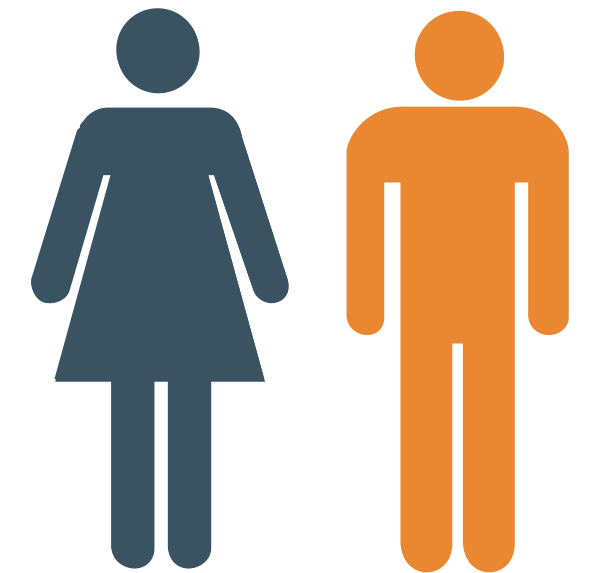
Principios

Modificaciones a los principios de la Contratación Pública



Sanciones

MULTAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS



DESTITUCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Artículo 9. La Dirección General de Contrataciones Publicas y toda institución pública deberán destituir de su cargo Al servidor público que sea responsable de haber cometido las faltas siguientes:



La destitución se impondrá, **luego del cumplimiento del procedimiento administrativo pertinente**, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que correspondan.

El haber cometido las faltas mencionadas será sancionado con la **inhabilitación para ejercer cualquier cargo público por 5 años**

INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Artículo 12. Se reforma el numeral 8 y se adicionan numerales 9, 10 y 11.



08

Delitos: Adm. pública, orden económico, patrimonio económico y contra la fe pública.

Tribunal panameño o extranjero

5 años

10

Haber dejado en estado de abandono una obra, por causas imputables al contratista. **Hasta**

por 5 años

09

Acuerdos de Colaboración judicial o de pena, reconocen delitos... **3 años**

Excluye: Colaboración eficaz

11

Haber formado parte como **accionistas, dignatarios, directores y/o representante legal** de personas jurídicas inhabilitadas para contratar con el Estado, mientras dure el periodo de inhabilitación

Efectos de la inhabilitación

...

La inhabilitación no se hará para los contratistas que, habiendo firmado contrato de **convenio marco**, resulten inhabilitados por incumplimiento en un acto de selección de contratista distinto, por lo que podrán suscribir órdenes de compra amparados en los convenios previamente firmados.

Artículo 61





Datos Abiertos

DATOS ABIERTOS EN COMPRAS PÚBLICAS

Articulo 73. La DGCP tendrá la obligación de publicar:

Estadísticas de los contratistas y en todas las etapas

- Procedimientos y expepciones
- Contrataciones Abiertas y Datos Abiertos

70%

Contratistas

- En Obras de infraestructura **garantizará la divulgación y acceso a la información a las comunidades** en avances en ejecución y finalización, así como el impacto, promoviendo participación ciudadana y auditoria social.

40%





Observatorio de contrataciones públicas

Artículo 15

La DGCP establecerá un **observatorio digital**, a fin de que la ciudadanía pueda monitorear los datos generados en **todas las etapas de los procedimientos de selección de contratista** que realizan las entidades licitantes, así como para realizar las correspondientes **denuncias**.

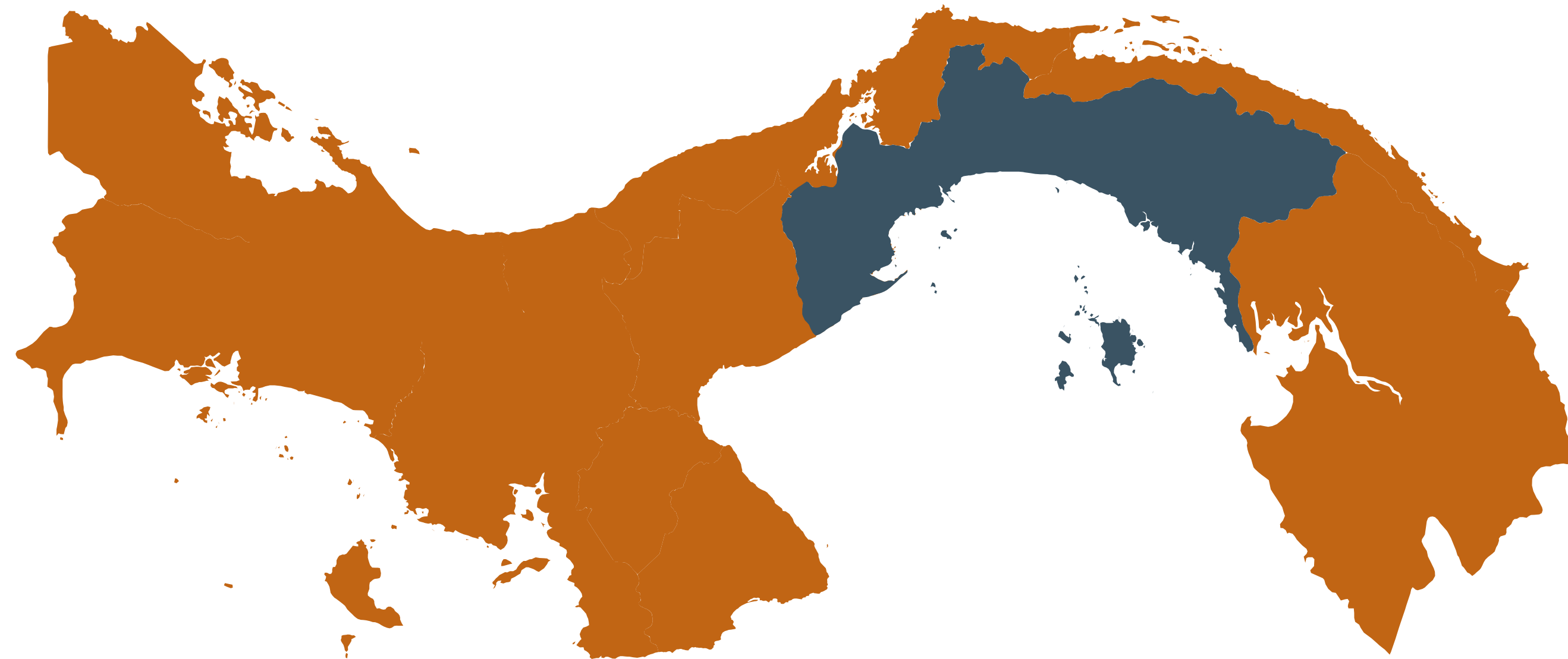


Empresas Nacionales

Promoción de Empresas Nacionales y Locales

Artículos: 3, 4 y 5

Panamá



5Mi

Empresas Nacionales

- Construcción de obras
- Constituida en Panamá
- 80% beneficiarios panameños
- Registro en la CSS

50K

Empresas Locales

- Contrataciones menores
- AO en el Municipio
- Precio no mayor al 5%.

Powered by Bing
© GeoNames, Microsoft, TomTom, Wikipedia

- Art. 5 Promoción de bienes y servicios de origen nacional. ... las entidades licitantes podrán realizar actos públicos, para lo cual **deberán considerar, en primera instancia, la viabilidad, disponibilidad y calidad** de los bienes y servicios producidos dentro del territorio de la República de Panamá.



Principios

PRINCIPIO DE ECONOMIA

Artículo 13, numeral 11.

Validación de Documentos emitidos por el Estado

11. ... En ese sentido, las entidades licitantes **no exigirán** en los pliegos de cargos **documentos de carácter general emitidos por las diferentes autoridades nacionales**, estos **serán validados electrónicamente** por la entidad licitante al momento de verificación y evaluación de los requerimientos del pliego de cargos.



PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD E INHABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

ARTICULO 14, numeral 6 (nuevo)



Cumplimiento de la Ley

Los servidores públicos que intervengan en los actos de selección de contratista **deberán cumplir con los términos establecidos en la presente Ley**, la omisión a esta disposición se considerará una **falta administrativa** y será sancionada con la multa, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la presente Ley.

Hasta un 30%



Artículo 16

Principio de igualdad **de oportunidad** de los
proponentes



Excepciones

Procedimiento Excepcional

ARTÍCULOS: 38 – 39 – 40 – 41 – 42

Procedimiento Especial

ARTÍCULO 43

D.A.S.

ARTÍCULO 44

PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL

Artículo 38. Cambios sustanciales

... dichas entidades o instituciones podrán acogerse al procedimiento excepcional de contratación siempre que realicen el **estudio de Mercado** pertinente y reciban, por lo menos, **tres propuestas** que deban cumplir con las especificaciones entregadas por la institución. En los **casos que existan menos** de tres proveedores, la entidad deberá **presentar el respectivo sustento**...

1

Adquisición o arrendamiento de bienes y/o servicios, en los que **no haya más de un oferente** o no haya **sustituto adecuado**.

3

Urgencias o desastres naturales, previa declaratoria del Consejo de Gabinete.

6

Contratos de permuta para adquisición de bienes muebles e inmuebles...

PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL

Artículo 38. Cambios
sustanciales

El procedimiento excepcional para la **seguridad y defensa del Estado** se utilizará para la **adquisición de sistemas, equipo y armamento sofisticado**, entendiendo que los bienes consumibles que utilizan los estamentos de seguridad del Estado, como municiones, armas, botas, uniformes, entre otros, no podrán ser adquiridos mediante procedimiento excepcional.

8

En los casos que se requiera contratar productos o servicios **para corregimientos o comunidades en pobreza multidimensional...**

10

Los contratos relacionados con la **seguridad y defensa del Estado.**

11

SENACYT: objeto recaiga en bienes y servicios necesarios para el desarrollo de **actividades científicas o desarrollo de tecnologías e innovación** y **no haya oferente en Panamá** que se ajuste al nivel técnico solicitado **o por urgencia nacional se requiera.**

Informe técnico fundado



...

En los casos de contratos para la seguridad y defensa del Estado se deberá justificar además lo siguiente:

1. Beneficio a corto, mediano y largo plazo de esta adquisición para la seguridad y defensa del Estado.
2. Lo que se pretende con la contratación.
3. Mecanismos utilizados para lograr el éxito de la contratación.
4. El tipo de seguridad y defensa.

PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL

Cambios menores



Artículo 40 (75) Anuncio de la intención

...la aprobación del **procedimiento excepcional** (contratación)



Artículo 41 (76) Solicitud de aprobación

...la aprobación del **procedimiento excepcional** (contratación mediante procedimiento excepcional).



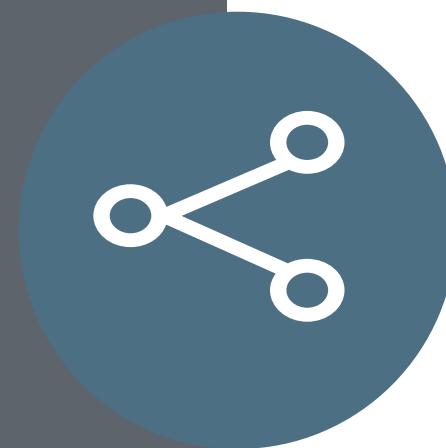
Artículo 42 (77) Evaluación y aprobación

... **la suma de** (los)

Contrataciones
interinstitucionales



Simple prorroga de
contratos de
arrendamiento



Servicios legales



PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN

Cambio

Los contratos que constituyan simple prorroga de contratos de arrendamiento de bienes o servicios ya existentes debidamente refrendados, **cuando el contrato original** (~~cuyos montos~~) no exceda de trescientos mil balboas (B/. 300 000.00)....

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



...

3. Implementar programas y proyectos de beneficio social, como la adquisición de bienes, servicios y obras, cuyo objetivo exclusivo sea la satisfacción de necesidades básicas de los ciudadanos y comunidades más vulnerables del Estado, comprendidos, prioritariamente, los relacionados con el desarrollo de infraestructuras o centros educativos, comunitarios, municipales, culturales, religiosos, grupos con participación ciudadana y en desarrollo de actividades de emprendimiento de pequeñas empresas, así como la promoción de empleos en las comunidades.

Gracias

Manuel González Caballero

@manuelgonzac

mgonzalez@cra.legal



OUR COMPANY VALUES

WRITE SOMETHING HERE

Service being offered by a company. Ideally, a product should meet a certain consumer demand, or it should be so compelling that consumers believe they need it. Product should meet a certain consumer demand.



Title One



Title Two



Title Three



Title Four

Temario para expositor:

- 1. Procedimiento exepcional y especial de Contratación. Art 38,39,40,41,42,43 y 44.**
- 2. Empresas locales y empresas Nacionales: art 3,4,5 y 36.**
- 3. Multas y destitución de los servidores públicos art 8 y 9.**
- 4. Incapacidad Legal para contratar art 12 y 61.**
- 5. Modificación a los principios de contrataciones Públicas Art 13,14 y 16.**
- 6. artículo de Datos abiertos.**